

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	255.254.335.527	255.254.335.527	49.915.264.611	20 %	40.284.859.011	9.630.405.600
01	Generación, Coordinaión de Información Estadística del País	37.175.697.140	37.175.697.140	18.259.552.904	49 %	15.103.963.027	3.155.589.877
100 Servicios Personales		29.303.003.220	29.303.003.220	13.883.072.449	47 %	11.421.220.067	2.461.852.382
200 Servicios No Personales		6.404.957.120	6.404.957.120	3.533.648.577	55 %	3.046.099.402	487.549.175
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.361.896.800	1.361.896.800	765.446.688	56 %	560.216.688	205.230.000
500 Inversión Física		95.000.000	95.000.000	70.840.000	75 %	70.840.000	0
900 Otros Gastos		10.840.000	10.840.000	6.545.190	60 %	5.586.870	958.320

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Censo Poblacional del Paraguay	218.078.638.387	218.078.638.387	31.655.711.707	15 %	25.180.895.984	6.474.815.723
100 Servicios Personales		61.818.224.594	61.818.224.594	14.043.286.624	23 %	9.720.978.573	4.322.308.051
200 Servicios No Personales		54.792.683.975	54.792.683.975	4.627.245.683	8 %	4.169.033.843	458.211.840
300 Bienes de Consumo e Insumos		19.148.114.326	19.148.114.326	6.659.500.000	35 %	5.119.666.668	1.539.833.332
500 Inversión Física		24.727.530.155	24.727.530.155	5.958.066.000	24 %	5.803.603.500	154.462.500
800 Transferencias		57.449.085.337	57.449.085.337	367.613.400	1 %	367.613.400	0
900 Otros Gastos		143.000.000	143.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		255.254.335.527	255.254.335.527	49.915.264.611	20 %	40.284.859.011	9.630.405.600

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

